ORO - 35.24

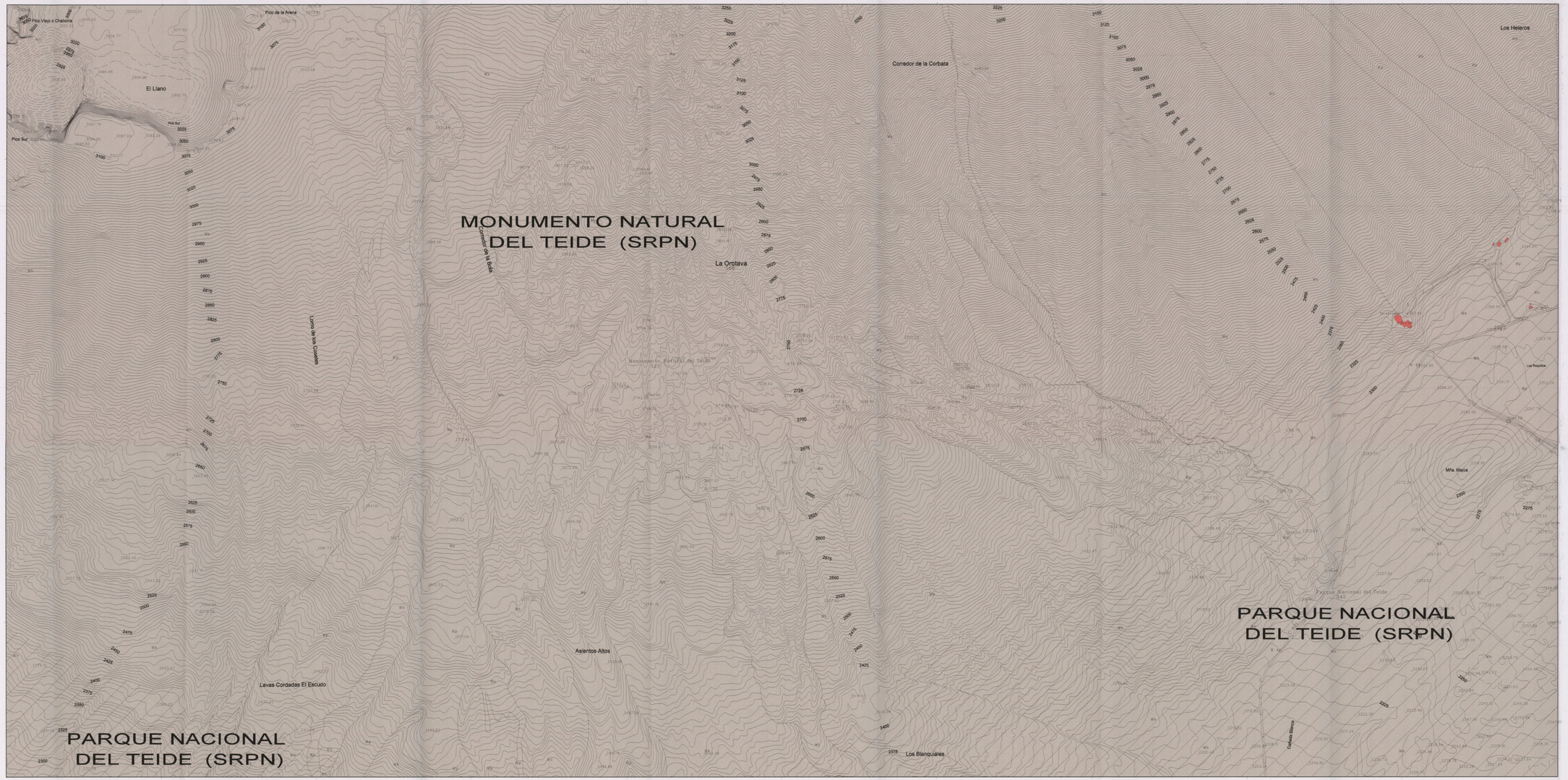

ORO - 35.24

SIGNOS CONVENCIONALES

Punto cotado, Cuevo, Apoyo fotogramétrico
Vertices geodésicos 1ª, 2ª, 3ª orden, red topográfica
Señales de nivelación alta precisión y normal
Hitos límites de municipio, espacio natural y costas
Noriega, Abrevadero, Boca de pozo
Boca de galería, Fuentes de agua, Cota sobre cond
Molino, Molino de viento, Aerogenerador
Grúa, Estación meteorológica, Hito kilométrico
Soporte heliotérico, Torre eléctrica, Poste eléctrico
Receptor, Antena parabólica, Soportes
Arborícultura, Mina, Sondeo auxiliar
Torre metálica

Límite de municipio, Límite de casco urbano
Límite de polígono fiscal, Límite espacio natural
Desmonte, terraplen, zanja, escarpado, talud, acantilado
Cierre de líneas hipsométricas
Costa acantilada, Costa rocosa no escarpada
Costa en playa de arena, Costa en desembocadura
Costa sin especificar, Estanque y depósito de agua
Casa/nave, Silo, depósito
Construcción/nave/edificio, Edificio singular
Piscina, Transformador
Invernadero, Edificio en construcción

Curva nivel directriz, Curva nivel
Curva nivel directora, Curva depresión
Curva nivel directora no visible, Curva nivel visible
Curva depresión directora no visible, Curva depresión no visible
Mzda de tubería, Colector
Cauce seco (Barranco), Cauce seco ancho
Balsa, Embalse
Canal, Canal visible, subterráneo
Canal, Canal no visible, subterráneo
Acequia principal, secundaria
Conducción agua, Desagüe
Conducción gas subterráneo, Desagüe subterráneo

Autopista, autovía, En construcción, En túnel
Carretera, En construcción, En túnel
Camino, pista, Senda, Cortafuego
Línea de cole, pavimento, vía pecuaria, cañada
Zona arbolada, Puente, portón, escarpatorio, Boca de túnel
Tubería, Tubería subterránea, Cinta transportadora
Línea eléctrica, Red, Teleférico
Zona delimitada, Complejo, Instalación
Alambrada o tela metálica, Valla
Línea de cortafuegos, Seto
Bancal, Parcela vista, línea de cambio de uso
Muro contención/revestimiento, Pared o tapia

SUELO URBANO

- SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACION (SUCU)
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACION (SUNCU)
- SUELO URBANO DE INTERES CULTURAL (SUIC)
- SUELO URBANO DE REHABILITACION Y REFORMA URBANA (SURR)

SUELO URBANIZABLE

- SECTORIZADO NO ORDENADO (SUSNO)
- SECTORIZADO ORDENADO POR EL PLAN GENERAL (SUSO-PG)
- SECTORIZADO ORDENADO DE ORDENACION INCORPORADA (SUSO-OI)
- NO SECTORIZADO DIFERIDO (SUNSD)

LIMITE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO Y URBANIZABLE
LIMITE DE CATEGORIA DE SUELO RUSTICO

SUELO RUSTICO

- PROTECCION PAISAJISTICA (SRPP)
- PROTECCION CULTURAL (SRPC)
- PROTECCION COSTERA (SRPL)
- PROTECCION AGRARIA (SRPA)
- PROTECCION TERRITORIAL (SRPT)
- ASENTAMIENTO RURAL (SRAR)
- ASENTAMIENTO AGRICOLA (SRAA)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) PARQUE NACIONAL LAS CAÑADAS DE TEIDE
- PROTECCION NATURAL (SRPN) P.P. LA RESBALA
- PROTECCION NATURAL (CORONA FORESTAL)
- PROTECCION HIDROLOGICA (SRPH)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) R.I. PINOLERE
- PROTECCION INFRAESTRUCTURA (SRPI)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) BARRANCOS
- PROTECCION NATURAL(P.P.COSTA DE ACENTEJO)

SISTEMAS GENERALES

- SISTEMA GENERAL RED VIARIA (SGRV)
- SISTEMA GENERAL SERVICIO PUBLICO (SGSP)
- SISTEMA GENERAL SANITARIO (SGSA)
- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (SGEL)

SISTEMAS LOCALES ESTRUCTURANTES

- VIARIO LOCAL ESTRUCTURANTE (VLE)
- DOTACION LOCAL ESTRUCTURANTE (DLE)

AREAS SUSPN

AREAS DE SUSPENSIÓN SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-03)

EQUIPO REDACTOR

ARGEO SEMAN DIAZ
JESUS ROMERO ESPEJA
ARQUITECTOS

JUAN F. FUMERO GONZALEZ
Mª ANGELES DE LA ROSA SANTOS
S.I.G. Y DELINEACION

Mª del PINO GANGURA DEL ROSARIO
ADMINISTRATIVO

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 02 FEB. 2004

Fdo.: Juan José de Olivera Lorenzo-Cáceres

PLAN GENERAL DE ORDENACION 2002

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 23-12-2004

APROBACION DEFINITIVA
SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-2003)

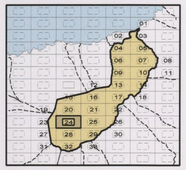

ORDENACION ESTRUCTURAL
ORO-35.24

OE-24
ESCALA 1/5000

OFICINA PARA LA REVISION DEL PLAN GENERAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA